



620

Bogotá, D.C.

Señor(a)

ANONIMO

Publicar en cartelera

Ciudad

REF. RAD. No 20204601271192-SDQS 1409692020 PROBLEMÁTICA DE BASURAS Y CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE DEBAJO DEL PUENTE VEHICULAR DE LA CALLE 72 CON NQS

En atención al asunto en cita, de forma respetuosa me permito informar que hemos recibido su petición en la cual denuncia que *“a la parte de abajo del puente vehicular de la avenida calle 72 con (cr. 30) avenida ciudad de quito costado oriental. este sitio es utilizado por habitantes de calle para realizar sus necesidades fisiológicas, realizar labores de separación de residuos, (...)”*

Al respecto esta Alcaldía Local los días 23 y 28 de Julio del corriente, en jornada diurna y nocturna respectivamente, realizo operativo interinstitucional de ciudadano habitante de calle, con el apoyo de Secretaria de integración social, Personería local, Secretaria de Seguridad convivencia y Justicia, Estación de Policía No 12; entre otras entidades, en los que se intervino el punto por usted indicado; así mismo se tiene previsto seguimiento sobre este sitio y nuevamente será objeto de intervención en las últimas semanas del presente mes.

Agradecemos la confianza depositada en la entidad al poner estas circunstancias en conocimiento de este despacho, toda vez que sus inquietudes y gestión prestan un valioso interés para esta administración en favor de la comunidad.

Cordialmente,

**ANTONIO CARRILLO ROSAS**

Alcalde Local de Barrios Unidos

Correo electrónico: Alcalde.Bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Luis Gutiérrez Sáenz- Coord. SCC-ALBU

Elaboró: Octavio Tarazona CSCC ALBU